

La dimensión banal de la conflictividad socioambiental en la ciudad. Análisis de las denuncias ambientales en Santiago de Chile*

Caroline Stamm^o 

Gabriela Ulloa^s 

Resumen

Pocas investigaciones, en las grandes ciudades latinoamericanas, han abordado la conflictividad socioambiental en su dimensión no excepcional, es decir cotidiana o banal. Este artículo analiza cuáles son los problemas ambientales banales, dónde se denuncian, y cuáles son las relaciones entre las denuncias y los territorios urbanos, en cuanto a nivel socioeconómico, densidad y tipos de ocupación del suelo. El análisis se realiza a partir de una base de datos de denuncias ciudadanas, de carácter ambiental, reportadas a la Superintendencia de Medio Ambiente y a las municipalidades de la Región Metropolitana de Santiago, de entre las cuales se examinan en detalle tres comunas —Independencia, Lo Barnechea y San Bernardo—. Los datos municipales fueron georreferenciados, antes de realizar un análisis estadístico y espacial. La investigación muestra que los sectores residenciales mixtos con alta densidad son los que concentran más denuncias, esencialmente con relación al ruido. A partir de la naturaleza de las denuncias ciudadanas y el análisis espacial de esta base de datos, se reflexiona acerca de una nueva geografía de la conflictividad urbana en su dimensión banal, y de su significado, en cuanto a las construcciones ciudadanas del medioambiente en diferentes territorios de la ciudad.

Palabras clave: banalidad, ciudadanía, denuncias, medioambiente, Santiago de Chile.

Ideas destacadas: artículo de reflexión sobre la dimensión banal de la conflictividad socioambiental. Desde las denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente y municipalidades de Santiago se busca entender la relación entre los actores locales de territorios urbanos y el medioambiente, priorizando los conflictos ligados a prácticas cotidianas que revele la relación directa con el territorio.



RECIBIDO: 18 DE MAYO DE 2021. | EVALUADO: 2 DE ENERO DE 2022. | ACEPTADO: 21 DE JULIO DE 2022.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Stamm, Caroline; Ulloa, Gabriela. 2022. “La dimensión banal de la conflictividad socioambiental en la ciudad. Análisis de las denuncias ambientales en Santiago de Chile.” *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 32 (1): 107-119. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v32n1.95852>.

* Artículo financiado por el Proyecto ANID/FONDECYT N° 11181188.

✉ Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile – Chile. ✉ castamm@uc.cl – ORCID: 0000-0002-4477-963X.

§ Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile – Chile. ✉ geulloa@uc.cl – ORCID: 0000-0003-1211-0146

✉ Correspondencia: Caroline Stamm, El Comendador 1916, Providencia, Ciudad de Santiago, Chile.

The Banal Dimension of Socio-Environmental Conflict in the City. Analysis of Environmental Complaints in Santiago de Chile

Abstract

Few studies on large Latin American cities have addressed socio-environmental conflictive in its non-exceptional dimension, that is, in its everyday or banal dimension. This article analyzes which are the banal environmental problems, where they are reported, and what is the relationship between complaints and urban territories, in terms of socioeconomic level, density, and types of land occupation. The analysis is based on a database of environmental citizen complaints reported to the Superintendence of the Environmental and to the municipalities of the Metropolitan Region of Santiago, among which three communes —Independencia, Lo Barnechea and San Bernardo— are examined in detail. The municipal data were then georeferenced and statistically and spatially analyzed. The research shows that mixed residential sectors with high density are those that concentrate more complaints, mainly about noise. From the nature of the environmental claims and the spatial analysis of this database, we reflect about a new geography of urban conflict in its banal dimension, and its meaning in terms of citizen constructions of the environment in different territories of the city.

Keywords: banality, citizenship, complaints, environment, Santiago de Chile.

Highlights: article of reflection of the banal dimension of the socio-environmental conflict. Based on the complaints submitted to the Superintendence of Environment and municipalities of Santiago, it seeks to understand the relationship of local actors of urban territories with the environment, prioritizing conflicts linked to daily practices that reveal a direct relationship with the territory.

A dimensão banal do conflito socioambiental na cidade. Análise de reclamações ambientais em Santiago do Chile

Resumo

Poucas investigações, nas grandes cidades latino-americanas, abordaram o conflito socioambiental em sua dimensão não excepcional, isto é, cotidiana ou banal. Este artigo analisa quais são os problemas ambientais triviais, onde são denunciados e quais são as relações entre as reclamações e os territórios urbanos, em termos de nível socioeconômico, densidade e tipos de ocupação do solo. A análise é realizada a partir de um banco de dados de reclamações cidadãs, de natureza ambiental, reportadas à Superintendência do Meio Ambiente e aos municípios da Região Metropolitana de Santiago, dos quais três — Independência, Lo Barnechea e San Bernardo — são examinados detalhadamente. Os dados municipais foram georreferenciados, antes da realização de uma análise estatística e espacial. A pesquisa mostra que os setores residenciais mistos com alta densidade são os que concentram mais reclamações, principalmente em relação ao ruído. A partir da natureza das reclamações cidadãs e da análise espacial desta base de dados, refletimos sobre uma nova geografia do conflito urbano em sua dimensão banal, e seu significado, em termos de construções cidadãs do meio ambiente em diferentes territórios da cidade.

Palavras-chave: banalidade, cidadania, reclamações, meio ambiente, Santiago do Chile.

Ideias destacadas: artigo que reflete sobre a dimensão banal do conflito socioambiental. Através das reclamações à Superintendência de Meio Ambiente e aos municípios de Santiago, procura compreender a relação entre os atores locais nos territórios urbanos e o ambiente, priorizando os conflitos ligados às práticas cotidianas que revelam a relação direta com o território.

Introducción

Pocas investigaciones han relacionado medioambiente y vida cotidiana en las grandes ciudades latinoamericanas, a pesar de la necesidad de abordar las preocupaciones ambientales desde lo cotidiano: de una parte, el medioambiente se incorpora, se valora y se experimenta en una serie de prácticas sociales, más allá de los movimientos ambientalistas y de los conceptos de “naturaleza global” (Whitehead 2005); por otra parte, los ciudadanos tienden a valorar su entorno personal, no como parte de una abstracción universal y generalizada, sino que conectada con sus prácticas de todos los días (Macnaghten 2003), entre otras, las prácticas conflictuales.

Así, se busca explorar la relación entre ciudadanía y medioambiente a través del conflicto, pero desde su banalidad. En efecto, el conflicto es un elemento constitutivo e ineludible en las relaciones sociales (Simmel 2010). Sin embargo, los trabajos sobre los conflictos socioambientales urbanos en América Latina y en Chile se han enfocado en los grandes conflictos mediáticos, describiendo oposiciones entre grupos sociales con intereses incompatibles, desde la perspectiva de la acción colectiva. Mientras pocos se han interesado en la dimensión más común de la conflictividad ambiental, es decir en lo rutinario o lo cotidiano de estas interacciones. Se entiende el medioambiente en la ciudad (físico y social), como el resultado de un proceso histórico-político de urbanización de la naturaleza (Swyngedouw y Kaika 2000), y la propuesta implica abordarlo no desde las “islas de las maravillas ecológicas” (zonas ecológicas, parques, entre otros) sino desde “un mar más amplio de banalidad social urbana” (Whitehead 2005). Se propone, en este trabajo, aislar esta dimensión banal de la conflictividad que se caracteriza por emerger principalmente desde individuos, y no desde una acción colectiva, y por representar una situación no excepcional.

En Chile, los actores locales y, sobre todo, los habitantes, pueden interponer denuncias por la afectación de su medio ambiente cercano, y existe una institucionalidad que les permite hacer estas denuncias desde la última reforma ambiental de 2010. Más específicamente, se pueden realizar a la Superintendencia de Medio Ambiente —en adelante, SMA—, organismo nacional, creado en 2010 y encargado de la fiscalización ambiental (Cuadro 1), pero los ciudadanos contactan también a su municipalidad, institución de proximidad por excelencia, la cual cuenta con competencias en materia ambiental y con un registro de demandas ambientales. Se consideran estas denuncias como material valioso para entender cómo se habita, se

vive y se tensiona la ciudad desde los actores locales. La denuncia como objeto de investigación ha sido abordado desde la sociología (Boltanski, Darré y Shiltz 1984), y se busca analizarlo en relación con el medioambiente, al contexto urbano y desde una perspectiva socioespacial.

Es, en efecto, relevante para entender esta conflictividad socioambiental más cotidiana evidenciar cuáles son los problemas ambientales, dónde se denuncian, y cuáles son las relaciones entre las denuncias y los territorios urbanos, en cuanto a nivel socioeconómico, densidad y tipos de ocupación del suelo. La geografía de los conflictos socioambientales mediáticos es, según distintos trabajos, determinada por el tipo de tejido urbano y la calificación y ocupación de sus habitantes (Joerin et ál. 2005), el tipo de espacio geográfico —urbano/periurbano y continente/litoral— (Grupo Manon 2005) o el nivel socioeconómico de los barrios afectados (Aliste y Stamm 2016). ¿Se observan estas mismas dinámicas en las denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente y a las municipalidades? ¿Qué nos enseñan estas denuncias sobre la conflictividad socioambiental banal y sobre la construcción de la relación de los habitantes con su medio ambiente urbano cercano?

A partir de las bases de datos de 2.367 denuncias realizadas, en la Región Metropolitana de Santiago de Chile, a la Superintendencia de Medio Ambiente entre 2013 y 2019, y de las denuncias ambientales realizadas a doce municipalidades de las 52 comunas que cuenta la región, entre 2015 y 2018, se seleccionaron tres comunas para analizar en detalle: Independencia, comuna ubicada al centro de la ciudad y de nivel socioeconómico medio; Lo Barnechea, comuna periurbana con un alto nivel socioeconómico; y San Bernardo, comuna periurbana de nivel socioeconómico medio. Se clasificaron y analizaron los datos de la Superintendencia de Medio Ambiente y de las municipalidades, en relación con la información sobre los denunciados y los motivos de las denuncias. Los datos municipales fueron, además, georreferenciados mediante la asistencia del programa ArcGIS 10.5 de ESRI, alcanzando un *match* de aproximadamente un 95 % de las direcciones reportadas como origen de alguna situación conflictiva de origen ambiental, antes de realizar un análisis estadístico y espacial.

En la primera parte del artículo, se discutirá sobre la denuncia ambiental como ilustración de la dimensión individual y banal de la conflictividad socioambiental y de la implicación de los ciudadanos en la protección de su medio ambiente cercano. En una segunda parte, se analizará las denuncias a la escala de las tres comunas

de estudio, antes de reflexionar sobre lo que enseñan de la dimensión banal de la conflictividad socioambiental y la construcción del medioambiente urbano.

Cuadro 1. Funcionamiento de la Superintendencia de Medio Ambiente

Chile aprobó su primera Ley de Medio Ambiente en 1994 para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los habitantes. Fue modificada en 2010, dando lugar a lo que se llama la nueva institucionalidad ambiental chilena. Esta última fue gestada en el contexto de la entrada de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —en adelante, OCDE—, después de la publicación del informe de evaluación del desempeño ambiental de la OCDE y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este informe insistió en la necesidad de reformar la fiscalización ambiental, indicando “que una política de fiscalización ambiental basada en la coordinación de varios órganos de fiscalización sectorial no es la forma más efectiva de organización institucional para asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental” (OCDE y CEPAL 2015, citado en Bergamini y Pérez 2015). Frente a esta dispersión de las regulaciones ambientales, dependientes de los distintos sectores más que de criterios meramente ambientales, se creó con la modificación a la ley en el 2010, un órgano de inspección ambiental específico: la SMA, además de la creación del Ministerio de Medio Ambiente, del Servicio de Evaluación Ambiental, y más tarde de los Tribunales Ambientales, para justamente controlar el nuevo poder de la SMA (Herrera y Ruiz-Tagle 2014). La SMA es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del presidente de la República a través del Ministerio del Medio Ambiente, y cuyos cargos directivos son provistos de acuerdo con el sistema de Alta Dirección Pública. A esta institución le corresponde de forma exclusiva ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y, Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley. Cualquier persona u organización con personalidad jurídica puede denunciar ante la SMA, ofreciendo a la comunidad y a los ciudadanos un medio para canalizar denuncias.

La denuncia ambiental: la dimensión individual y banal de la conflictividad ambiental

Conflictividad socioambiental: acción colectiva y acción individual

En América Latina un gran número de trabajos se han interesado en la acción colectiva en relación con el medioambiente a través del estudio de los conflictos

socioambientales, expresando formas organizadas de ciudadanía medioambiental. En Santiago destacan en este ámbito los trabajos en torno a los conflictos ocasionados por los nuevos rellenos sanitarios (Sabatini y Wormald 2004), en contra de los proyectos de autopistas urbanas (Sagaris y Landon 2017) o a favor de la protección de la Precordillera con el caso del bosque el Panul (Biskupovic 2015), por citar algunos casos. En el enfoque de los conflictos socioambientales se asume que esta oposición es de hecho entre grupos de la sociedad con intereses diversos y que encuentran en estas controversias un espacio para legitimar posiciones, reivindicar derechos, demandar soluciones, oponerse a intereses divergentes de los que sustentan como grupo (Cefaï y Trom 2001); así como expresar o representar relaciones complejas con el medio natural. El conflicto se expresa a través de una manifestación de oposición o de protesta clara frente a un evento que activó una controversia. Puede manifestarse a través de un amplio repertorio de acciones: acción judicial, mediatización o publicización, confrontación o producción de signos (carteles, barreras, entre otros).

Sin embargo, si se revisa la literatura sobre la conflictividad socioambiental y las definiciones que adopta, se observan diversas posturas en relación con la dimensión individual/colectiva y la escala de los conflictos. Se entiende al conflicto socioambiental como una

tensión entre intereses incompatibles, con el medioambiente de por medio, el cual ocurre como consecuencia de la acción de algún agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más. (Folchi 2001, 91)

Esta conceptualización aborda la dimensión comunitaria, pero no aborda la escala social necesaria para comprender un conflicto como tal, dejando abierta la discusión respecto a la existencia de conflictos socioambientales en la que participen organizaciones menores o ciudadanos individuales (Fontan, Hamel y Morin 2012) hablan de acción colectiva conflictual, y demuestra que la mayoría de los conflictos ambientales son de escala local, incluyendo, sin embargo, a grupos más o menos importantes de personas. Según Muñiz San Martín (2012), el concepto de conflicto ambiental y territorial engloba todo el abanico de disputas sociales de carácter público en las que existe un componente ambiental y territorial central. Es decir, conflictos multiparte (Entelman 2002, 86; Juan 2008) que trascienden a lo individual (Coser

1982) e involucran a acciones colectivas (Santandreu y Gudynas 1998), y que, además, están vinculados con las intervenciones que realizan, promueven o permiten las administraciones o con resolver los problemas colectivos. Sin embargo, en el trabajo de Torre y Caron (2005) sobre los conflictos de uso y de vecindad, la dimensión individual de la conflictividad está incluida, integrando a la vez conflictos entre dos vecinos, y los conflictos de escala mayor entre un gran número de actores por los usos del suelo.

Esta tensión entre acción colectiva y acción individual ha sido muy bien problematizada por Boltanski, Darré y Schiltz en su artículo sobre la denuncia (1984). Destacan que, de la misma manera que en la literatura sobre los conflictos socioambientales, la historia social de la protesta y la sociología se han enfocado en la acción colectiva, dejando de lado las denuncias interpuestas por actores actuando en solitario. Por eso, analizan las cartas enviadas por ciudadanos al periódico nacional francés *Le Monde*, argumentando que la denuncia pública tiene que ver con la denuncia de una injusticia (siempre presente en la protesta social y política) o la denuncia a un individuo (en el sentido de delación). Se mueve entre lo singular (el caso particular) y lo colectivo (interés general), en forma de continuum. En las cartas de denuncias, cada actor ocupa un espacio en el continuum de lo más singular a lo más colectivo, desde una persona individual hasta un colectivo, institución, entre otros. Se articula alrededor de cuatro actores: (i) el que realiza la denuncia —el denunciante—, (ii) el a favor de quien se realiza la denuncia —la víctima—, (iii) el contra quien se realiza la denuncia —el denunciado—, (iv) el que recibe la denuncia —el juez—. Boltanski, Darré y Schiltz 1984 (1984, 3) buscan construir “un sistema de transformación o, en otras palabras, una gramática, permitiendo dar cuenta de variaciones que afectan los actos de protesta” y la percepción que los demás tienen según si están presentados y recibidos como actos individuales o colectivos. Así, las denuncias, aunque impliquen una dimensión individual, no impide que reflejen una dimensión colectiva asociada.

Lo banal: otra dimensión de la conflictividad socioambiental

Más allá de la acción individual, la cual es como se ha visto imposible aislar completamente de la acción colectiva, se propone el término “banal” para insistir en una dimensión que ha sido poco tomada en cuenta por los estudios sobre el medioambiente urbano y que refiere a lo cotidiano y a lo no-excepcional. Se asimila

también en el lenguaje común a algo sin interés, sin importancia, anodino.

El concepto de banalidad no se puede mencionar sin referirse al concepto de “banalidad del mal” desarrollado por Arendt en su trabajo de 1963 titulado *Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal*. En este texto, si bien Arendt no da una definición del concepto de banalidad, sino cierra la obra con él, Daniel Rafecas, en su prólogo a la edición en castellano de 1999, lo lee como “algo rutinario y desapasionado” (Arendt 1999, 4). A la controversia que generó el subtítulo de la obra de minimizar los crímenes nazis, Arendt agregó en un *post scriptum* que fue la “pura y simple irreflexión” lo que lo convirtió en “el mayor criminal de su tiempo” (1999, 171), precisando ahí el concepto de banalidad. Añadió, más tarde, que lo banal no implica que sea algo sin importancia, o algo que se produzca de manera frecuente (Revault d’Allonnes 1998, 8).

Más recientemente, este término de banal o banalidad ha sido usado desde la historia (Roche 1997) y desde los estudios de las movilidades (Binnie et ál. 2007) con otro enfoque, para abordar dimensiones poco estudiadas dentro de estos dos campos. Roche, en una entrevista (Roche y Monjaret 2014), explica que conceptualizó las “cosas banales” como una manera de romper con lo que se agrupaba hasta entonces dentro del término “vida cotidiana”, es decir todas las conductas que no entraban dentro de las grandes descripciones socioeconómicas o que estaban en las márgenes de la descripción de las sociedades. Se interesó en las cosas o los objetos de la vida cotidiana en los siglos XVII-XIX, para analizar cómo los actores sociales se apropiaban de estas cosas, partiendo entonces de su banalidad. Binnie et ál. (2007), desde otro contexto y otra disciplina, pretenden de la misma manera que Roche, alejarse de trabajos sobre las nuevas movilidades, para enfocarse en las movilidades predecibles, habituales, repetitivas, de corta duración y poca distancia. Estos “viajes banales” son parte de prácticas cotidianas que no son extraordinarias, sino que son parte de la manera de habitar el territorio y consolidan un sentido de pertenencia espacial. Por eso no deben ser dejados de lado y descuidados. Cabe destacar que agregan que estas prácticas banales pueden ser y a menudo son realizadas de manera diferente. En ese sentido, lo banal no es sinónimo de homogéneo.

Se pretende, entonces, acercarse a esta dimensión banal de la conflictividad socioambiental a través de un objeto, las denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente y a las municipalidades; y, a partir de aquellas,

entender la relación de los actores locales de distintos territorios urbanos con el medioambiente. Se busca una posición alejada de los grandes conflictos, excepcionales, para aproximarse a prácticas más cotidianas, que revelan una relación directa con el territorio.

La ciudadanía performativa: las prácticas ciudadanas banales en materia ambiental

En el contexto urbano son numerosas las quejas por problemas ambientales comunes o recurrentes de parte de la ciudadanía. Estos problemas, característicos de la vida urbana, pueden ser el ruido de los restaurantes, de los servicios, de las obras de construcción, la contaminación por polvo, la contaminación del aire por actividades industriales, la contaminación del agua, los malos olores, la detección de plagas, entre otros. Generan reacciones de la ciudadanía, que se traducen en denuncias.

Los trabajos de Purcell (2003), fuertemente influenciados por la teoría de Lefebvre, proponen el concepto de ciudadanía performativa. La ciudadanía performativa reafirma los derechos de los ciudadanos, al señalar la disyuntiva entre la ciudadanía en teoría y las prácticas cotidianas de la ciudadanía. Esta reafirmación ha sido particularmente relevante a nivel urbano, donde la reestructuración económica, social y política ha dado lugar a reacciones y acciones de los ciudadanos quienes impugnan directamente las deficiencias de la gobernanza democrática. Los reclamos de la ciudadanía performativa expresan las constantes disputas políticas, sociales y ambientales que desafían la marginación impuesta de algunas personas, al tiempo que reclaman derechos. Acorde con Purcell (2003), la ciudadanía debe entenderse críticamente no solo como derechos otorgados por un gobierno, sino también como prácticas a través de las cuales los límites de los derechos establecidos son redefinidos y reafirmados. La ciudadanía performativa no es algo fuera de la ciudadanía constitucional; más bien es un conjunto de acciones, prácticas y reclamos que revelan la brecha entre una supuesta igualdad de ciudadanos individuales dentro de un Estado nación autónomo, y las aspiraciones de formas de gobierno apropiadas, o bien, alternativas.

Los derechos medioambientales ciudadanos se han ido desarrollando para garantizar leyes que protejan y mantengan un medioambiente libre de contaminación, pero también para que garanticen la participación ciudadana, enfatizando la necesidad de diversos grupos afectados por discutir temáticas ambientales (Pulido 1994). La primera es formal en el sentido legal de la

justicia, mientras que la segunda enfatiza el derecho a discutir y resistir, a través de prácticas de participación ciudadana y consultas públicas (Kurtz 2005). Además de las formas tradicionales de movilización colectiva, tales como reuniones, manifestaciones, barricadas y reclamos; aparece también una resistencia basada en una cultura subalterna, constituida por actitudes, rumores y gestos que expresa el carácter ciudadano de los habitantes y que insinúa una crítica del poder, mientras se esconden detrás del anonimato o de explicaciones inocuas de su conducta (Scott 2009).

Por lo tanto, analizar las denuncias ambientales, nos permite interrogar esta dimensión performativa y las prácticas de los ciudadanos en temas ambientales, considerando que pueden ser a la vez denuncia de una injusticia o de un individuo. En la sección siguiente, se revisará en detalle estas denuncias ambientales, realizadas a la Superintendencia de Medio Ambiente y a las municipalidades, en el caso de tres comunas.

Análisis de las denuncias ambientales en las comunas de Independencia, Lo Barnechea y San Bernardo

Contextualización de los datos y presentación de las tres comunas de estudio

La primera fuente de denuncias analizadas son las 2.637 denuncias registradas en la Superintendencia de Medio Ambiente entre 2013 y 2019. Cabe destacar que estas denuncias pueden luego ser o no acogidas y sancionadas por la Superintendencia de Medio Ambiente, pero lo que interesa aquí no son las capacidades de fiscalización, sino cuáles, cuántas y dónde las denuncias fueron realizadas, independientemente de que sean ajustadas a las competencias de la institución ambiental o que den lugar, o no, a una sanción. Por lo mismo, varias denuncias pueden referirse al mismo problema. Cualquier persona puede realizar una denuncia en forma virtual o presencial. Según Cordero et ál. (2017), la mayoría de las denuncias están realizadas por personas naturales, sin embargo, pueden ser interpuestas también por organizaciones sociales, ONG o instituciones públicas. En la Figura 1, se observa donde se concentran a escala regional, con una predominancia de las comunas centrales —Santiago, Providencia, San Miguel, Ñuñoa— y del anillo de comunas periféricas precordilleranas —Las Condes, La Florida, Peñalolén, Puente Alto— e industriales —Quilicura, Maipú, San Bernardo—. Corresponden

también a las comunas más acomodadas de la ciudad — Las Condes, Providencia, Ñuñoa, Santiago—.

Si bien parece que recurrir a la institucionalidad ambiental, a la Superintendencia de Medio Ambiente, más específicamente, puede ser menor en algunos sectores de la ciudad, lo que puede referirse a problemas de acceso a la justicia ambiental (Cordero et ál. 2017), no implica necesariamente que los habitantes de estos sectores no denuncien. Por esta razón, es necesario revisar otras bases de datos para completar la información y caracterizar la conflictividad socioambiental banal.

La segunda fuente de denuncias son las que registran las municipalidades. Gran parte de las comunas chilenas cuenta con una ordenanza ambiental, la cual regula los temas ambientales a nivel comunal, pero también describe el funcionamiento de las denuncias ambientales. Estas denuncias se pueden hacer presencialmente, por teléfono o por internet a la oficina municipal de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

En la Tabla 1, se puede observar, para las doce municipalidades de las cuales se pudo obtener información sobre estas denuncias, que los registros son muy dispares. La comuna de Las Condes, de las más ricas del país, registró más de 70.000 denuncias, entre 2015 y 2018, mientras la de El Bosque, solo dos. Estos datos, más allá del número de denuncias por comuna, ilustran los recursos distintos, tanto económicos como humanos para tratar el tema ambiental (Figura 1).

Se eligió focalizar la investigación en tres comunas: Independencia, Lo Barnechea y San Bernardo, por la calidad de los datos entregados y la posibilidad de georeferenciarlos, así como por la diversidad de las tres comunas. Se observó inmediatamente que, en el caso de estas comunas, el número de denuncias a la municipalidad es muy superior al número de denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente, por lo cual permite acercarse mejor a la dimensión banal de la conflictividad socioambiental (Tabla 1).

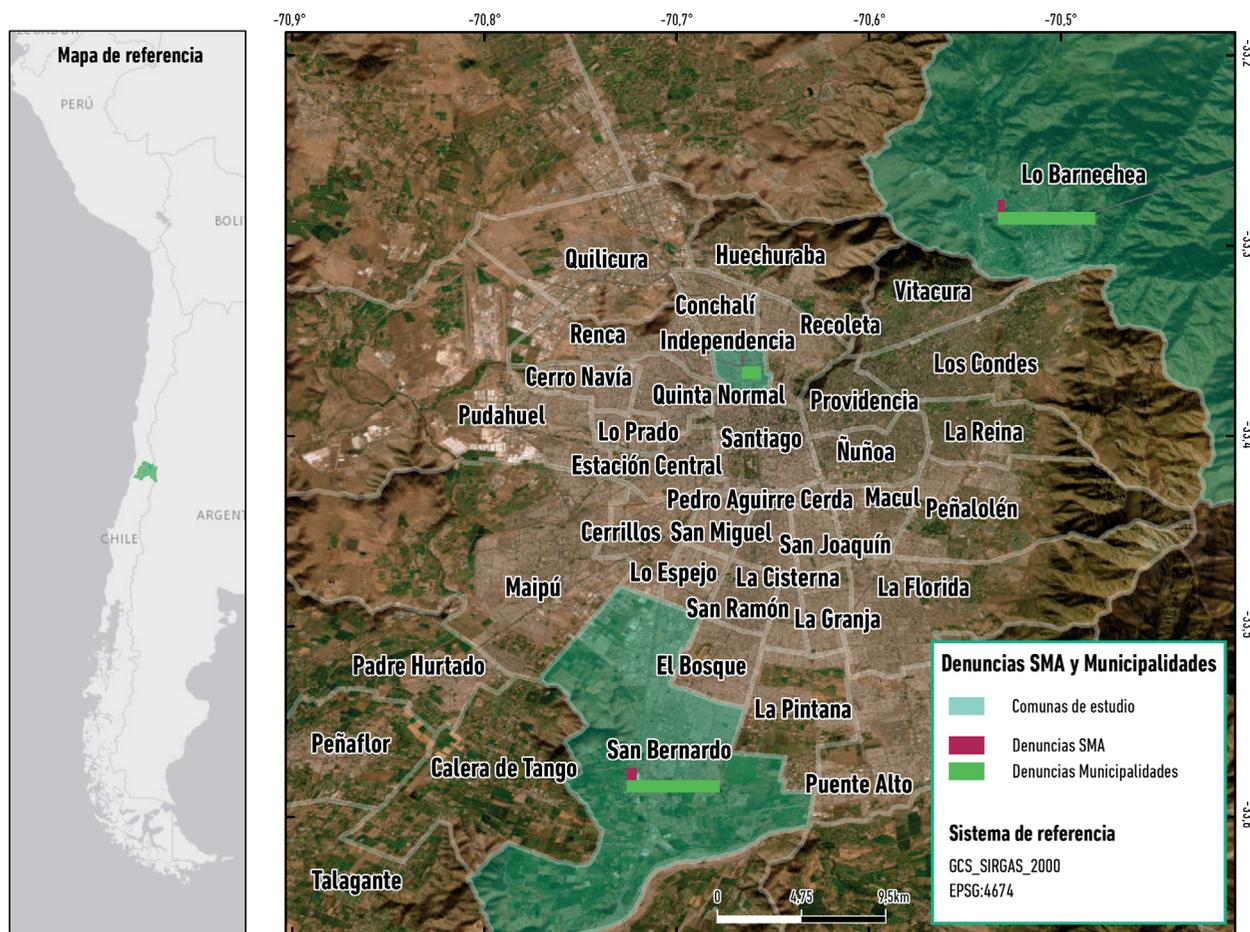


Figura 1. Denuncias reportadas en SMA y municipalidades en periodo (2013-2019 y 2015-2019, respectivamente). Datos: Transparencia SMA y municipalidades.

Las tres comunas pertenecen a la Región Metropolitana de Santiago. Independencia (100.000 habitantes) es una comuna ubicada en el centro de la metrópoli, con vocación esencialmente comercial y residencial. Lo Barnechea (105.000 habitantes) está ubicada en la zona precordillerana, en la periferia nororiente de la ciudad, por lo cual se divide en una zona urbana y una zona montañosa con actividades mineras. San Bernardo (300.000 habitantes) es una comuna periférica al sur de la ciudad, con vocación industrial y residencial. Las tres comunas de estudio se diferencian por ser de estratos socioeconómicos diversos: Independencia es una comuna de clases media y media-baja; Lo Barnechea es una comuna predominantemente ABC1 (nivel socioeconómico más alto), pero cuenta con barrios populares en su territorio; San Bernardo reúne diversos grupos de medio-altos a medio-bajos. Independencia es una comuna central con densidad alta, mientras las dos otras comunas tienen densidades mucho más bajas, por tener áreas rurales extensas dentro de su territorio comunal. El índice de ruralidad es de 37 % para Lo Barnechea, 31 % para San Bernardo y 8,5 % para Independencia.

Tabla 1. Tabla resumen del número de denuncias ciudadanas

Comuna	N° de denuncias registradas por la SMA (2013-2019)	N° de denuncias registradas por las municipalidades (2015-2018)
Buín	39	4
Calera de Tango	11	25
Cerrillos	46	24
Colina	31	7
El Bosque	22	2
Independencia	6	114
La Florida	99	157
Las Condes	191	72.032
Lo Barnechea	40	578
Recoleta	77	117
Renca	2	5
San Bernardo	58	550

Fuente: bases de datos entregados por SMA (2013-2019) y municipalidades (2015-2018).

En estas comunas, con la excepción de Independencia, se desarrollan o desarrollaron conflictos socioambientales mediáticos en los últimos años, que dieron lugar a movimientos colectivos, marchas, denuncias legales ante los tribunales, entre otros actos de movilización colectiva.

En Lo Barnechea, se identificaron dos conflictos mineros (mina de cobre Andina 244 y mina de cobre Los Bronces) y un conflicto por un proyecto inmobiliario en un área de preservación ecológica. En San Bernardo, se pueden mencionar conflictos por la extracción de áridos, una industria química, un exvertedero, un proyecto de bodega de Walmart, un sitio arqueológico, y en sus límites comunales con El Bosque, por un proyecto de planta de hormigón, y con Talagante, por un relleno sanitario. Estos conflictos que han sido mediatizados y han dado lugar a acciones colectivas, son también conflictos característicos de las dinámicas socioeconómicas de cada comuna.

Motivos de las denuncias

Para analizar los motivos de las denuncias, se trataron las dos fuentes de datos (véase tabla 1) de manera separada, asumiendo que representan tipos de denuncias distintas: unas más de proximidad (las municipales) que las otras (Superintendencia de Medio Ambiente). En relación con los datos de la SMA, se observó que, en Independencia, de las seis denuncias registradas, cinco fueron por ruido. En el caso de Lo Barnechea, de las 40 denuncias, casi la mitad (19) fueron por ruido, siete por incumplimiento del sector inmobiliario, cuatro por actividades o proyectos mineros, dos por contaminación del agua, dos por olores, dos por residuos, dos por construcción de caminos, una por extracción de agua y otra por actividad hidroeléctrica. En cuanto a San Bernardo, de las 58 denuncias, 21 fueron por ruidos, once por olores, seis por emisiones atmosféricas, seis por residuos, cinco por extracción de áridos, tres por el proyecto Walmart mencionado previamente, y seis por diversas razones (contaminación del agua, extracción de agua, construcción de caminos, incumplimiento de inmobiliarias y otros). En esta lista surgen dos de los conflictos mediáticos identificados. El primero es el conflicto en contra de la mina Los Bronces de la empresa minera multinacional AngloAmerican, por sus actividades actuales y por su proyecto de expansión de Los Bronces, el cual ha dado lugar a un movimiento social de oposición en la región. Con esta expansión, llegaría a ser la quinta mina de cobre más grande del mundo. Este movimiento busca proteger, entre otros, los glaciares y las fuentes de agua dulce de la zona, y las áreas de protección natural cordilleranas. El segundo es el conflicto por la instalación de un centro de distribución de Walmart en San Bernardo. Constituye el proyecto de logística más grande de Walmart fuera de Estados Unidos, implicando un impacto importante a nivel local, sobre todo por la circulación de camiones,

además del impacto en cuanto al ruido, y paisajístico. Ha dado lugar también a una acción colectiva y a recursos jurídicos por parte de vecinos de la zona sur de la ciudad.

En relación con los datos municipales, presentamos los resultados en porcentaje, debido al gran número de denuncias (Figura 2).

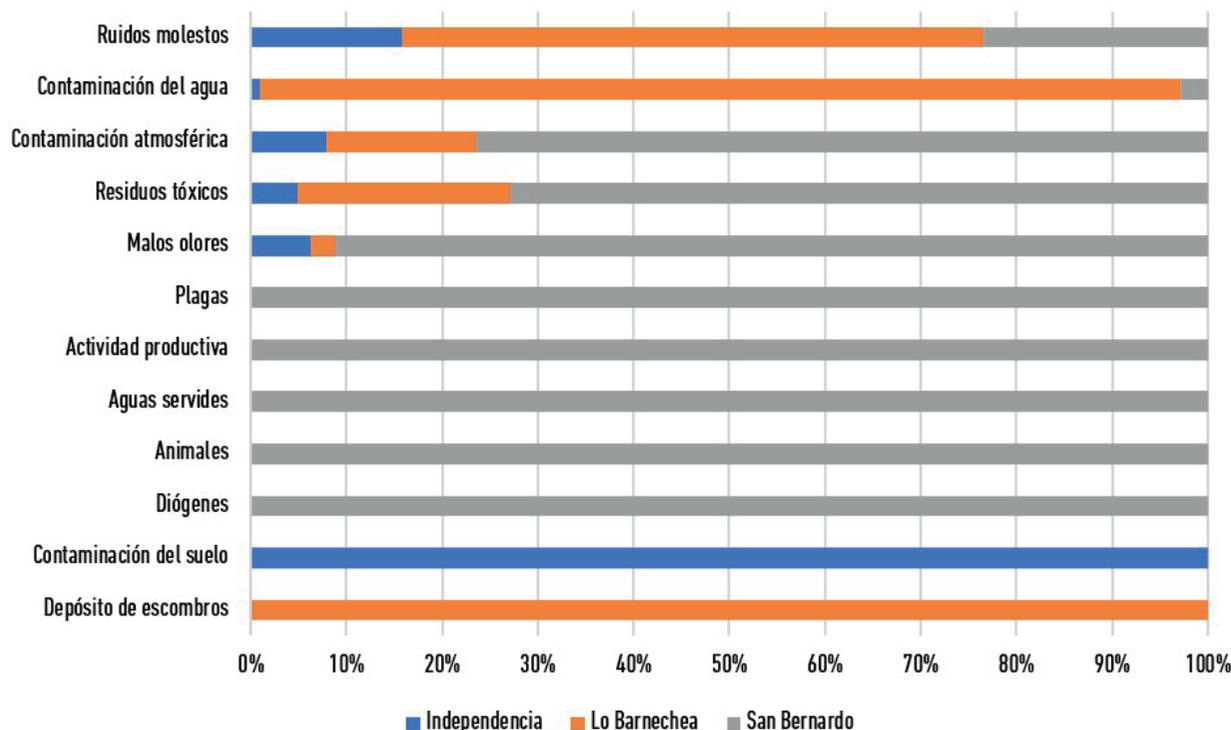


Figura 2. Motivos de denuncias municipales.
Datos: Transparencia Municipalidades (2019).

En cuanto a los motivos de las denuncias relativos a cada comuna, en la comuna de Independencia se registraron un 75 % de reclamos debido a ruidos molestos, un 10 % por contaminación del aire, seguido por denuncias debido a contaminación del suelo, malos olores y residuos tóxicos (4 % cada una). En la comuna de Lo Barnechea aparecen un 57 % de reclamos por ruidos molestos, un 35 % de reclamos por contaminación del agua, y un 4 % de reclamos por contaminación atmosférica y residuos tóxicos, respectivamente. Finalmente, en la comuna de San Bernardo se observa un 23 % de reclamos por ruidos molestos, un 19 % de reclamos por contaminación atmosférica, un 14 % de reclamos por residuos tóxicos y plagas, respectivamente, un 13 % de reclamos por malos olores, y un 6 % de reclamos por diversas actividades productivas y aguas servidas, respectivamente. Mientras en una comuna urbana-central como Independencia prima la conflictividad debido al ruido, la comuna periférica-precordillerana de Lo Barnechea presenta un alto porcentaje de denuncias

por ruidos molestos, pero también por contaminación de aguas de uso público, en relación con las características geográficas e hidrográficas de la comuna. En cuanto a los denunciados, la comuna de Lo Barnechea posee múltiples denuncias individuales hacia las mismas empresas, siendo estas principalmente constructoras (TECSA, INARCO, IGS), inmobiliarias (Los Robles, Tiziano) y múltiples oficinas, revelando las dinámicas inmobiliarias de esta comuna periurbana y una probable dimensión colectiva. San Bernardo revela denuncias relacionadas con la vocación industrial de la comuna.

Existen así diferencias en cuanto a los datos de la SMA y de las municipalidades, los primeros sienten, en parte, articulados a los grandes conflictos mediáticos, pero demuestran, de la misma manera que los datos municipales, las particularidades de cada territorio. Sin embargo, las denuncias a las municipalidades ilustran preocupaciones más cotidianas, en relación con problemas más cotidianos e impactos locales: ruido, contaminación del agua y del aire, olores, sobre todo.

En las tres secciones siguientes, se describen solo los datos de las municipalidades, ya que son los únicos que se pudieron georreferenciar, para realizar un análisis espacial en relación con el nivel socioeconómico, los usos de suelo y la densidad.

Nivel socioeconómico

Con respecto al nivel socioeconómico de las comunas de Santiago, se tomó de referencia los grupos socioeconómicos actualizados por el Observatorio de Ciudades UC, con el censo 2017, para mostrar las disparidades entre los hogares que habitan estas comunas. Estas categorías separan los segmentos socioeconómicos en alto (ABC1), medio alto (C2), medio (C3), medio bajo (D) y bajo (E). Si bien no se puede relacionar el lugar de ubicación del problema denunciado con un individuo de cierto nivel socioeconómico, esta clasificación ABC1 a D permite definir el nivel del sector donde se realiza la denuncia. Asumiendo que las denuncias municipales son de proximidad, es decir que están realizadas por vecinos o usuarios del sector, permite ver si hay una variable socioeconómica relevante en cuanto a la ubicación de los problemas ambientales denunciados.

La comuna de Independencia concentra los denunciados en las dos zonas presentes en la comuna, de segmento C3 y segmento D, caracterizados por representar hogares de nivel socioeconómico medio y medio bajo. La comuna de Lo Barnechea concentra sus denunciados en zonas de segmento ABC1 y C2, al ser una de las comunas con mayor nivel adquisitivo de la Región Metropolitana. Sin embargo, esta comuna cuenta con zonas de campamentos y poblaciones, como la del Cerro 18, que son zonas C3 y D, las cuales también presentan un elevado número de denunciados. La comuna de San Bernardo concentra sus denunciados en zonas de segmento C3 y D, es decir, zonas con ingresos medios y medio bajos, pero también se destaca en barrios populares y cercanos al centro histórico de la comuna. Así, el nivel socioeconómico no aparece como una variable relevante para entender la localización de los problemas ambientales denunciados.

Uso de suelo y densidad

En relación con el tipo de uso de suelo, se destaca que los denunciados se ubican en su gran mayoría en zonas urbanas mixtas (no en zonas productivas o de áreas verdes). La comuna de Independencia concentra casi la totalidad de sus denunciados en zonas habitacionales mixtas. Sin embargo, muchas de estas denuncias se encuentran en el borde del barrio industrial Lo Ruiz, sector

que podría estar ocasionando más conflictos de origen ambiental. En cuanto a la comuna de Lo Barnechea, los denunciados se encuentran principalmente en zonas de uso habitacional mixto. Además, y de acuerdo con la geografía de esta comuna, se genera un alto número de denuncias por contaminación del agua, ya que, al estar inserta en una zona precordillerana, existen muchos cursos de aguas que atraviesan el sector. La comuna de San Bernardo presenta una estructura levemente diferente, al incorporar denunciados que caen dentro de zonas de actividades productivas, considerando que la comuna cuenta con varios parques industriales, pero siguen concentrándose en zonas con uso preferencial habitacional mixto. En resumen, los problemas ambientales denunciados se localizan principalmente en sector residenciales con usos mixtos. Se destacan algunas denuncias en el borde y dentro de zonas productivas, y a lo largo de los cursos de agua.

En cuanto a las densidades, la comuna de Independencia concentra los denunciados en zonas altamente densificadas, principalmente cercanas al barrio Mirador Viejo y a los ejes principales como Avenida Independencia, lo cual explica el 75 % de denuncias por ruidos molestos, y el bajo nivel de denuncias en zonas con baja densidad poblacional. La comuna de Lo Barnechea concentra los reclamos ambientales en zonas principalmente bajas en densidad poblacional, con la excepción de los conflictos que se ubican y colindan el casco histórico de la comuna y a la población Cerro 18, ya que estas zonas presentan una mayor densidad. Si bien las zonas más densas concentran los reclamos por ruidos molestos, otras zonas bajas en densidad presentan una mayor proporción de denuncias por contaminación de cursos de agua, lo que puede explicarse, tal como se mencionó con anterioridad, debido a la cercanía a cursos de agua y quebradas que bajan de la zona precordillerana. La comuna de San Bernardo, al igual que Independencia, concentra sus denunciados en zonas con una elevada densidad poblacional, principalmente en poblaciones y barrios populares de la comuna. De esta forma, la densidad aparece como una variable relevante en cuanto al número y al tipo de denuncias censadas, así como las vías de transporte.

Reflexiones finales

A partir del análisis de 1.346 denuncias de problemas ambientales entre 2013 y 2019, provenientes de dos fuentes de datos (la Superintendencia de Medio Ambiente y las municipalidades), pudimos describir los motivos de

estas denuncias. El ruido aparece como el mayor problema urbano y periurbano, de lejos, seguidos por los temas de contaminación y malos olores. Estos problemas son transversales a las tres comunas de estudio. Existen, sin embargo, problemas ambientales característicos de cada comuna, en relación con las zonas industriales y la extracción de áridos en San Bernardo, por ejemplo, o en relación con el sector inmobiliario, en expansión, y las empresas mineras en Lo Barnechea. Estas diferencias entre las comunas ilustran las disparidades regionales en cuanto al tipo de problemas ambientales denunciados, aportando material a la comprensión de las desigualdades socioambientales urbanas.

A pesar de que la espacialización de las denuncias demuestra que los problemas ambientales denunciados no dependen del nivel socioeconómico del sector, avanzando la idea según la cual se denuncia en todos los sectores, tanto los más acomodados, como otros más pobres. Esta conclusión matiza los estudios sobre la conflictividad socioambiental mediática, la cual ha identificado patrones de movilización colectiva en barrios de nivel socioeconómicos medios y altos, en donde los habitantes disponen de capital económico, social y cultural, que les permite levantar sus demandas y mediatizarlas. El análisis de las denuncias ambientales revela que existen molestias mayores en sectores densos y residenciales mixtos. Los sectores residenciales mixtos con alta densidad son los que concentran más denuncias, esencialmente en relación con el ruido.

Las denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente y a las municipalidades permitieron acercarse a la acción individual, sin aislarla completamente de la acción colectiva. Primero, porque algunas denuncias pueden haber sido realizadas por organizaciones sociales y, segundo, porque algunos conflictos mediáticos, como el de la mina Lo Bronces y el centro de distribución de Walmart, aparecen a través de varias denuncias realizadas a la Superintendencia de Medio Ambiente. Se retorna a la idea de *continuum* propuesta por Boltanski, Darré y Shiltz (1994), y a la conclusión de una articulación entre la conflictividad banal, que busca analizar, y la conflictividad mediática o excepcional. No se puede oponer la acción individual a la colectiva, entendiendo que las denuncias oscilan entre delación y denuncia de una injusticia, la cual puede ser realizada a nombre individual, pero también en una perspectiva colectiva.

Los actores que se han estudiado son los denunciados y los jueces, siguiendo la clasificación de Boltanski, Darré y Shiltz (1994). Falta información sobre los denunciantes para tener un panorama más completo de la conflictividad,

así como de las víctimas, aunque los motivos permiten adivinar las víctimas. En cuanto a los denunciantes, por tema de protección de datos, no se tuvo acceso a esta información. Los motivos de las denuncias son fundamentales para identificar los problemas ambientales denunciados, es decir las molestias que identifican y denuncian los actores locales. Dan cuenta de una relación que no es necesariamente cotidiana pero que es de pequeña escala, para denunciar problemas comunes, con impactos locales que afectan la calidad de vida de los habitantes.

La denuncia es así parte de una dimensión performativa de la ciudadanía, de una ciudadanía en acción, que delata y releva injusticias ambientales a nivel local o micro-local. Estas prácticas cotidianas conflictuales en relación con el medio ambiente son importantes considerar, ya que construyen las relaciones cotidianas de los habitantes con sus territorios, no son solo actos de sobrevivencia o de rutina, para retomar los trabajos fundadores de Goffman (1959) y De Certeau (1984), sino que se deben entender en su complejidad. Estas denuncias de los problemas ambientales contribuyen a defender la calidad de vida, participando también de la construcción de imaginarios y de la producción del espacio social (Lefebvre 2013), y más específicamente, del medioambiente urbano. Es relevante incluir lo conflictivo y no solamente lo positivo (como por ejemplo las huertas urbanas o el reciclaje) dentro de las prácticas locales y banales de expresión de la ciudadanía ambiental.

Referencias

- Aliste, Enrique, y Caroline Stamm. 2016. "Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio." *Revista Estudios Sociales*, no. 55, 45-62. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.03>
- Arendt, Hannah. 1999. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Bergamini, Kay, y Cristián Pérez. 2015. "Fiscalización y cumplimiento ambiental en Chile: principales avances, desafíos y tareas pendientes." *EURE* 41 (124): 267-277. <http://doi.org/10.4067/S0250-71612015000400013>
- Binnie, Jon, Tim Edensor, Julian Holloway, Steve Millington, and Craig Young. 2007. "Mundane Mobilities, Banal Travels: Editorial." *Social & Cultural Geography* 8 (2): 165-74. <https://doi.org/10.1080/14649360701360048>
- Biskupovic, Consuelo. 2015. "From Rural Haven to Civil Political Project: Utopian Ideals and Environmental Protection in The Pre-Cordillera." *Journal of Political Ecology* 22 (1): 183-198. <https://doi.org/10.2458/v22i1.21084>

- Boltanski, Luc, Yann Darré, y Marie-Ange Shiltz. 1984. "La dénonciation." *Actes de la recherche en sciences sociales*, no. 51, 3-40.
- Cefai, Daniel, y Danny Trom. 2001. *Les formes de l'action collective*. París: Éditions de l'EHESS.
- Coser, Lewis. 1982. *Les fonctions du conflit social*. París: Presses Universitaires de France.
- De Certeau, Michel. 1990. *L'invention du quotidien*. 1. *Arts de faire*. París: Gallimard, Folio Essais.
- Cordero, Luis, Valentina Durán, Camila Palacios, Violeta Rabi, Andrea Sanhueza, y Anahí Urquiza. 2017. *Derribando mitos: propuestas para mejorar el acceso a la justicia ambiental en Chile*. Informe Políticas públicas no. 13 de Espacio Público.
- Folchi, Mauricio. 2001. "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas." *El Ecologismo popular en debate*, no. 22, 79-100.
- Fontan, Jean-Marc, Pierre Hamel, y Richard Morin. 2012. *Ville et conflits : action collective, justice sociale et enjeux environnementaux*. Québec: Presses de l'Université Laval.
- Goffman, Erving. 1959. *La mise en scène de la vie quotidienne* 1. *La présentation de soi*. París: Minuit.
- Herrera Valverde, Javier, y Samuel Ruiz-Tagle Gutiérrez. 2014. "La caducidad de la Resolución de Calificación Ambiental." *Revista de Derecho* 27 (1): 169-190. <http://doi.org/10.4067/S0718-09502014000100008>
- Joerin, Florent, Mathieu Pelletier, Catherine Trudelle, y Paul Villeneuve. 2005. "Analyse spatiale des conflits urbains: Enjeux et contextes dans la région de Québec." *Cahiers de Géographie Du Québec* 49 (138): 319-342. <https://doi.org/10.7202/012560ar>
- Kurtz, Hilda. 2005. "Alternative Visions for Citizenship Practice in An Environmental Justice Dispute." *Space and Polity* 9 (1): 77-91. <https://doi.org/10.1080/13562570500078758>
- Lefebvre, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Espacio Capitan Swing.
- Macnaghten, Phil. 2003. "Embodying The Environment In Everyday Life Practices." *The Sociological Review* 51 (1): 63-84. <https://doi.org/10.1111/1467-954X.00408>
- Muñiz San Martín, Sigrid. 2012. "Conflictividad ambiental y territorial: un área de investigación en construcción. Aproximaciones al caso catalán." *Documents d'anàlisi geogràfica* 58 (3): 481-496. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.8>
- Pulido, Laura. 1994. "Restructuring and The Contraction and Expansion of Environmental Rights in The United States." *Environment and Planning A: Economy and Space* 26 (6): 915-36. <https://doi.org/10.1068/a260915>
- Purcell, Mark. 2003. "Citizenship and The Right to The Global City: Reimagining the Capitalist World Order." *International Journal of Urban and Regional Research* 27 (3): 564-590. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00467>
- Revault D'Allonnes, Myriam. 1998. "Hannah Arendt et la question du mal politique." *Revue d'Histoire de la Shoah*, no. 164, 8-24.
- Roche, Daniel. 1997. *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVIIe- XIXe siècles)*. París: Fayard.
- Roche Daniel, y Anne Monjaret. 2014. "L'historien et les choses banales." *Socio-anthropologie*, no. 30, 201-212. <https://doi.org/10.4000/socio-anthropologie.2359>
- Sabatini, Francisco, y Guillermo Wormald. 2004. "La guerra de la basura de Santiago: desde el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad." *eure* 30 (91): 67-86. <http://doi.org/10.4067/S0250-71612004009100005>
- Sagaris, Lake, y Paulette Landon. 2007. "Autopistas, ciudadanía y democratización: la Costanera Norte y el Acceso Sur, Santiago de Chile (1997-2007)." *EURE* 43 (128): 127-151. <http://doi.org/10.4067/S0250-71612017000100006>
- Scott, James. 2009. *La Domination et les arts de la résistance*. París: Editions Amsterdam.
- Simmel, Georg. 2010. *El Conflicto*. Madrid: Sequitur.
- Swyngedouw, Erik, y Maria Kaika. 2009. "The Environment of the City... or the Urbanization of Nature." En *A Companion to the City*, editado por Gary Bridge y Sophie Watson, 567-580. Oxford: Blackwell Publishing Ltd.
- Torre, André, y Armelle Caron. 2005. "Réflexions sur les dimensions négatives de la proximité: le cas des conflits d'usage et de voisinage." *Economie et Institutions* (6-7): 183-219. <https://doi.org/10.4000/ei.952>
- Whitehead, Mark. 2005. "Between the Marvellous and the Mundane: Everyday Life in the Socialist City and the Politics of the Environment." *Environment and Planning D: Society and Space* 23 (2): 273-294. <https://doi.org/10.1068/d372t>

Caroline Stamm

Licenciada en Historia con mención Geografía de la Universidad París I Panthéon-Sorbonne y egresada de Sciences-Po París. Magíster en Estudios Comparativos sobre el Desarrollo de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Doctora en Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la Universidad París-Est. Profesora Asistente del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile e investigadora adjunta de COES.

Gabriela Estefania Ulloa Contador

Geógrafa de la Universidad Católica de Chile, magíster en Geografía de la Universidad de Rutgers (USA), Estudiante de Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad, Universidad de Chile. Subdirectora Observatorio de Ciudades (OCUC) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile.